



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Acta de Cabildo de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En la Ciudad de Huajicori, Nayarit; a las 09:00 horas del día 31 de agosto del año 2026, previo citatorio a los CC. Sergio Rangel Cervantes, Presidente Municipal; Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndica Municipal y los Regidores; C. Ramón Armando Navarro Castañeda, C. Joana Guadalupe Moran Castro, C. José Cervantes González, C. Jevacia Santillán Flores, C. Mayra Saturnina Salinas Sifuentes, C. Martha Berenice Valles De la Rosa, Yolanda Coronado Rangel, todos integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional, así como el Prof. J. Vidal Ruiz Castro; en su carácter de Secretario de Gobierno Municipal; con fundamento de lo dispuesto en los artículos 49, 50 Fracción II, 51, 52, 54 y 55, 59, 61, fracción I, inciso e), 64 fracción I, 70 Fracción I, 73 fracción III, 117 fracción III y IV y 202, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; en relación con el artículo 52 de la propia Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El Presidente Municipal declara abierta la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de cabildo y somete a consideración de la Síndico Municipal, Regidores y Secretario de Gobierno Municipal el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III.- lectura del acta anterior
- IV.- Análisis para someter a consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Pleno del Cabildo el Programa de Actividades, así como los Eventos Cívicos y Culturales en el Marco del aniversario del Grito de Independencia y el Desfile Cívico-Militar.
- V.- Asuntos Generales
- VI.- Clausura de la sesión.



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del primer punto del orden del día relativo al pase de lista.

En el uso de la palabra, el Secretario Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **primer punto** del orden del día relativo al **pase de lista**.

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	Sergio Rangel Cervantes	Presidente municipal	Presente
2	Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndica municipal	Presente
3	Ramón Armando Navarro Castañeda	Regidor	Presente
4	Joana Guadalupe Moran Castro	Regidora	Presente
5	José Cervantes González	Regidor	Presente
6	Jevacia Santillán Flores	Regidora	Presente
7	Mayra Saturnina Salinas Sifuentes	Regidora	Presente
8	Martha Berenice Valles de la Rosa	Regidora	Presente
9	Yolanda Coronado Rangel	Regidora	Presente

En el uso de la palabra, el Secretario Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **segundo punto** del orden del día relativo a la **Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo**; el Secretario del Ayuntamiento declara que se encuentran 9 de los 9 integrantes de H. XLIII Cabildo y por lo tanto se declara quórum legal y validos los acuerdos que de aquí emanen.



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo tercer punto del orden del día relativo a la lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.

En el seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación, el cual se realiza la lectura del acta referida, una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación en donde es aprobado por unanimidad por los integrantes del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día, Análisis para someter a consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Pleno del Cabildo el Programa de Actividades, así como los Eventos Cívicos y Culturales en el Marco del aniversario del Grito de Independencia y el Desfile Cívico-Militar.

C. SERGIO RANGEL CERVANTES, en mi carácter de Presidente Municipal del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit[cite: en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; así como los artículos 2°, 4°, 49, 50 y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit[cite: someto a la formal consideración de este Órgano de Gobierno Municipal la presente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y PROYECTO DE ACUERDO:

1. Que el mes de septiembre constituye la festividad cívica de mayor trascendencia **histórica e identidad nacional** para el pueblo mexicano, marco en el cual se conmemora el aniversario la Independencia de México y el Desfile Cívico-Militar de los días 15 y 16 de septiembre.
2. Que es obligación y prioridad de este Gobierno Municipal **fortalecer la cohesión social, las tradiciones culturales, las actividades deportivas y la sana convivencia** de las familias de la cabecera municipal y de las distintas comunidades de Huajicori.
3. Que para la conmemoración de las Fiestas Patrias 2026, la Presidencia Municipal ha estructurado un programa integral que comprende:



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

- Eventos culturales, deportivos y de esparcimiento popular (como el tradicional juego del palo encebado, bailables y desfile de antorchas).
 - La ceremonia cívica y tradicional del Grito de Independencia la noche del 15 de septiembre.
 - El Desfile Cívico del 16 de septiembre con la participación de las instituciones educativas del municipio, complementado con puntos de hidratación, torneos deportivos y premiación.
 - El otorgamiento de espacios en la Plaza Principal para que los planteles educativos locales realicen venta de antojitos mexicanos durante los días 15 y 16 de septiembre, permitiéndoles obtener fondos en beneficio directo de sus comunidades escolares.
4. Que, para la correcta operatividad, logística y desarrollo de las citadas actividades, se ha realizado una estimación financiera austera y eficiente, requerida para cubrir los rubros esenciales de las festividades, conforme al siguiente desglose:

Concepto	Monto Requerido
Servicio de sonido y sonorización de eventos patrios	\$15,000.00
Premios para el Torneo de Voleibol	\$12,000.00
Logística y materiales deportivos y para el tradicional palo encebado	\$3,000.00
Fondo de reserva y contingencias operativas	\$5,000.00
Total, General Solicitado	\$35,000.00

5. Que los recursos financieros solicitados ascienden a un monto total de **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, los cuales cuentan con



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

viabilidad operativa y financiera para ser asignados con cargo al Presupuesto de Egresos vigente de este Gobierno Municipal.

No habiendo más intervenciones y una vez analizado y discutido el cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo el Programa de Actividades, así como los Eventos Cívicos y Culturales en el Marco del aniversario del Grito de Independencia y el Desfile Cívico-Militar y se aprueba por mayoría de los presentes con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundamentado, someto a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:

ACUERDO DE CABILDO

PRIMERO. - Se aprueba en lo general y en lo particular la realización del Programa Especial de Actividades Cívicas, Culturales y Deportivas en conmemoración del Mes Patrio (septiembre 2026) en la Cabecera Municipal de Huajicori, Nayarit.

SEGUNDO. - Se autoriza la erogación de un presupuesto total de **\$35,000.00** (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal correspondiente del Ejercicio Fiscal 2026, destinado al cubrimiento de los siguientes rubros:

1. \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para el servicio de sonido y sonorización de los eventos patrios.
2. \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) destinados a la premiación de los primeros lugares del Torneo de Voleibol.
3. \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) para insumos, materiales y logística del tradicional juego del Palo Encebado.



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

4. \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) como fondo de reserva para imprevistos y contingencias de la organización.

TERCERO. - Se aprueba la concesión temporal de espacios en la Plaza Principal a las instituciones educativas de la cabecera municipal durante los días 15 y 16 de septiembre de 2026, para la venta de antojitos mexicanos y alimentos, con la finalidad de recabar fondos para sus planteles.

CUARTO. - Se faculta a la Tesorera Municipal y a las áreas administrativas correspondientes para realizar la dispersión, comprobación y fiscalización del gasto conforme a las normas aplicables de contabilidad gubernamental.

QUINTO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Una vez sometidos a votación los presentes acuerdos, el Secretario Municipal hace constar que fueron APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los nueve integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit presentes en la sesión, ordenándose su firma y debido cumplimiento.

Pasando al desahogo del punto cinco del orden del día, respecto a Asuntos Generales.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a los **Asuntos Generales**, el Secretario de Gobierno Municipal, enseguida el Presidente Municipal menciona que se le autorizara al Desarrollo Integral de la Familia (DIF) un subsidio de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos M.N./100) más por esta vez para utilizarlos en la cena mexicana el día 15 de septiembre del 2026, con motivo de las fiestas patrias



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del punto sexto punto clausura de la sesión.

Una vez agotado el orden, sin que existan más asuntos que tratar siendo las once horas con veinticuatro y un minutos del día viernes 31 de agosto 2026, el C. Sergio Rangel Cervantes en su carácter de Presidente Municipal, da por **concluida la presente Sesión Ordinaria de H. XLIII Cabildo**, firmando el acta, para su debida observación y validez en la que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

Sergio Rangel
SERGIO RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Diana Georgina Osuna
DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Ramón Armando Navarro
C. RAMÓN ARMANDO NAVARRO
CASTAÑEDA
REGIDOR

Joana Guadalupe Moran
C. JOANA GUADALUPE MORAN
CASTRO
REGIDORA

José Cervantes González
C. JOSÉ CERVANTES GONZÁLEZ
REGIDOR

Jevacia Santillán Flores
C. JEVACIA SANTILLÁN FLORES
REGIDOR



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.


C. MAYRA SATURNINA SALINAS
SIFUENTES
REGIDORA


C. MARTHA BERENICE VALLES DE LA
ROSA
REGIDORA


C. YOLANDA CORONADO RANGEL
REGIDORA


PROF. J. VIDAL RUIZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión extraordinaria celebrada el 31 de agosto del 2026 por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.